

TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL WILLYSCHOOL CIA. LTDA.

Resolución 2582

Machachi – Ecuador

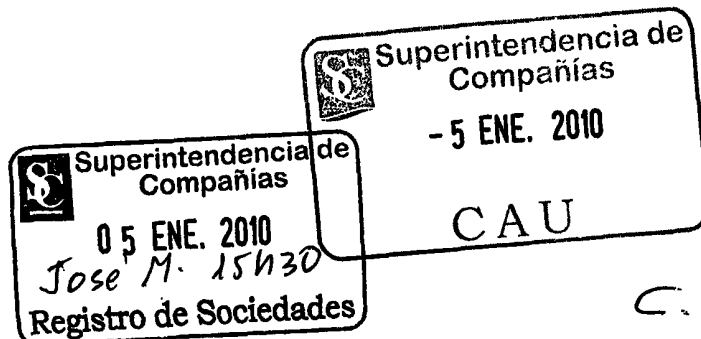
Oficio No. 01-WS-00

Machachi, 4 de enero de 2009

Señor

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-



C.C.O. ok.

De mis consideraciones:

Yo, William Patricio Casa Chancusig en calidad de presidente de la compañía de TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL WILLYSCHOOL CIA. LTDA. Pongo en su conocimiento que la compañera Gerente de la compañía se encuentra fuera del país.

Por lo que solicito muy comedidamente a ud. Se digne encontrar adjunto a la presente una escritura de sesión de participaciones de la compañía antes indicada Subrogando el cargo de Gerente.

- Cedente Sra. Aida Margoth Caiza Tapia con C.I. No. 171117330-0 cede 25 participaciones a un valor de un dólar cada una. A favor del Sr. Freddy Eduardo Levoyer Escudero con C.I. No. 170504505-0 ambos de nacionalidad ecuatoriana. Quedando la nomina de los accionistas de la siguiente manera.

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USA)					430
No.	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	NACIONALIDAD	TIPO INVERSION	CAPITAL
1	170177843-1	CAIZA QUILLUPANGUI LUIS	ECUADOR	NACIONAL	30 ✓
2	171117330-0	CAIZA TAPIA AIDA MARGOTH	ECUADOR	NACIONAL	50 ✓
3	170939480-1	CAIZA TAPIA LUIS ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	30 ✓
4	170996312-6	CAIZA TAPIA MYRIAM PATRICIA	ECUADOR	NACIONAL	30 ✓
5	050117642-4	CASA CHICAIZA SEGUNDO ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	30 ✓
6	050235218-0	CASA GUAYTA CARLOS WELINGTON	ECUADOR	NACIONAL	30 ✓
7	171101224-3	CHAFLA YAMASQUE ALBA SOLEDAD	ECUADOR	NACIONAL	30 ✓
8	050205526-2	CHUQUITARCO TIPAN FREDY ISAIAS	ECUADOR	NACIONAL	30 ✓
9	170637911-0	GOETSCHEL ORAMAS EDMUNDO ANIBAL	ECUADOR	NACIONAL	30 ✓
10	170826853-5	GUALICHICO OTAVALO LUIS OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	25 ✓
11	170504505-0	LEVoyer ESCUDERO FREDDY EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	25 ✓
12	170859091-2	NUÑEZ CASTILLO CARLOS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	30 ✓
13	170696692-4	PAÑORA GUEVARA JULIA FILOMENA	ECUADOR	NACIONAL	30 ✓
14	171213517-5	QUINGA LOACHAMIN ROBER KENNEDY	ECUADOR	NACIONAL	30 ✓
TOTAL ((USA)					430

ok.
m.

Con los antecedentes expuestos solicito se realice el correspondiente incremento en la nomina de accionistas, de igual forma solicito se digne en extender una nomina actualizada de accionistas.

Por la atención favorable que le des a mi petición desde ya, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

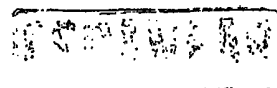
WILLIAM PATRICIO CASA CH.

GERENTE SUBROGANTE



ok.

CESIÓN INGRESADA
SE OTORGA NÓMINA
06/01/2010
m.



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

CESION DE DERECHOS Y PARTICIPACIONES

14

OTORGA

15

WILLIAM PATRICIO CASA CHANCUSIG Y

16

AIDA MARGOTH CAIZA TAPIA

17

A FAVOR DE

18

FREDDY EDUARDO LEVOYER ESCUDERO

19

CUANTIA: INDETERMINADA

20

21

DI 3 COPIAS

22

GRH

23

En la ciudad de Quito, Capital de la República

24

del Ecuador, hoy día veinte y dos de diciembre del año

25

dos mil nueve, ante mí la Notaria Trigésima Primera de

26

este Cantón, doctora MARIELA POZO ACOSTA, Comparecen a

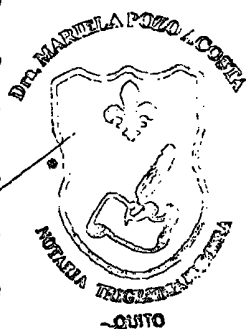
27

la celebración de la presente escritura por una parte y

28

en calidad de CEDENTES los cónyuges señores WILLIAM

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



DRA. MARIELA POZO ACOSTA

1 PATRICIO CASA CHANCUSIG y AIDA MARGOTH CAIZA TAPIA, de
2 estado civil casados, por sus propios y personales
3 derechos y por los que representan en la sociedad
4 conyugal que tienen formada, y, por otra parte y en
5 calidad de CESIONARIO el señor FREDDY EDUARDO LEVOYER
6 ESCUDERO, de estado civil casado con la señora Ruth Ramirez
7 Noblecilla, por sus propios derechos, y por los que
8 representa en la sociedad conyugal que tiene formada.
9 Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos,
10 vecinos de este lugar y hábiles, a quienes de conocer
11 doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de
12 ciudadanía ecuatoriana, cuya copia fotostática debidamente
13 certificada por mi la Notaria se agrega.- Advertido que fue
14 el compareciente por mi la Notaria de los efectos y
15 resultados de esta escritura, así como examinamos que fue
16 en forma aislada y separada, de que comparece al
17 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
18 temor reverencial ni promesa o seducción y dicen:- que
19 elevan a escritura pública la minuta que me entregan,
20 cuyo tenor literal es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En
21 el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase
22 hacer constar una más de CESION DE PARTICIPACIONES,
23 contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA:
24 COMPARECIENTES. - Comparece a la celebración de la presente
25 escritura por una parte y en calidad de CEDENTES los
26 cónyuges señores WILLIAM PATRICIO CASA CHANCUSIG y AIDA
27 MARGOTH CAIZA TAPIA, de estado civil casados, por sus
28 propios y personales derechos y por los que representan

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

1 en la sociedad conyugal que tienen formada, y, por otra
2 parte y en calidad de CESIONARIO el señor FREDDY EDUARDO
3 LEVOYER ESCUDERO, de estado civil casado con la señora Ruth
4 Ramirez Noblecilla, por sus propios derechos. PRIMERA:
5 ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada ante
6 la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito Doctora
7 Mariela Pozo Acosta, el veinte y seis de junio del año dos
8 mil seis, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el
9 treinta de agosto del mismo año, se constituyó la Compañía
10 de Transporte Escolar e institucional "WILLYSCHOOL CIA.
11 LTDA.", con un capital social de cuatrocientos treinta
12 dólares americanos; b) La Compañía mediante Asamblea de
13 Junta General Extraordinaria de nueve de diciembre del dos
14 mil nueve, autoriza a la socia señora AIDA MARGOTH CAIZA
15 TAPIA, para que ceda las veinte y cinco acciones y
16 participaciones que tiene en la Compañía a favor del señor
17 FREDDY EDUARDO LEVOYER ESCUDERO. TERCERA: CESION DE
18 PARTICIPACIONES. - En virtud de los antecedentes expuestos
19 la señora AIDA MARGOTH CAIZA TAPIA, CEDE las VEINTE Y CINCO
20 acciones y participaciones que poseen en la Compañía de
21 Transporte Escolar e Institucional "WILLYSCHOOL CIA.
22 LTDA.", a favor del señor FREDDY EDUARDO LEVOYER ESCUDERO,
23 por un valor nominal de un dólar cada acción. CUARTA:
24 DERECHOS Y OBLIGACIONES.- Por efectos de este contrato de
25 cesión de derechos y participaciones el cesionario adquiere
26 derechos y contare obligaciones instituidas dentro del
27 estatuto de Social de la Compañía de Transporte Escolar e
28 Institucional "WILLYSCHOOL CIA. LTDA.", como en la Ley de

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

1 Compañía y demás regulaciones que emita la Superintendencia
2 de Compañía, cuyas normas declaran conocer y respetarlas.
3 QUINTA: AUTORIZACION E INSCRIPCION.- LA cedente autoriza al
4 cesionario para que realice todos los trámites
5 administrativos que sean pertinentes dentro de Compañía de
6 Transporte Escolar e Institucional "WILLYSCHOOL CIA.
7 LTDA.", a fin de que sean reconocidos sus derechos. De
8 igual manera el cesionario queda autorizado para que se
9 inscriba en el libro de participaciones de la Compañía así
10 como también en el Registro Mercantil.
11 SEXTA: CONTROVERSIAS. - En caso de controversias las partes
12 renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces
13 competentes de esta ciudad de Quito.
14 Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas
15 de estilo necesarias para la plena validez de esta clase de
16 documentos públicos. Firmado doctor Rogelio Rodríguez
17 Noboa, abogado con matrícula profesional numero cuatro
18 mil cuatrocientos treinta y cuatro del Colegio de
19 Abogados de Quito. (Hasta aquí la minuta que las
20 comparecientes la ratifica en todas sus partes).- Se
21 cumplieron los preceptos legales del caso; y, leída que
22 fue esta escritura íntegramente a las otorgantes por mi
23 la Notaria, aquellas se ratifican en todo lo expuesto,
24 y facultándose para solicitar la inscripción en el
25 Registro de la Propiedad respectivo, firma conmigo en
26 unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

27

28

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

ECUATORIANA***** / V4443V4442

CASADO AIDA MARGOTH CAIZA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

CARLOS CASA

LUZ MARIA CHANCUSIG

QUITO 25/07/2008

REN 0360214



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y EDUCACION

CECULA DE CIUDADANIA / 050174636-6

CASA CHANCUSIG WILLIAM PATRICIO

COTOPAXI / LATACUNGA / BUAYTACAMA

23 DICIEMBRE 1969

FECHA DE NACIMIENTO 003700287 M /

COTOPAXI / LATACUNGA

BUAYTACAMA



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

029-0003 0501746366

NÚMERO CÉDULA

CASA CHANCUSIG WILLIAM PATRICIO

COTOPAXI LATACUNGA

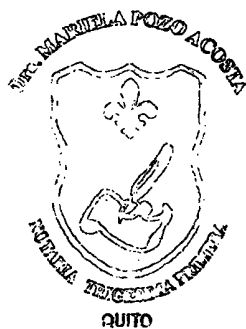
PROVINCIA CANTÓN

BUAYTACAMA

PARROQUIA

ZONA

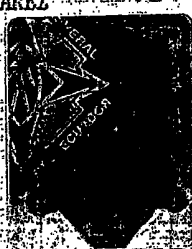
PRPRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEBULA DE CIUDADANIA No. 170504505-0

LEVoyer ESCUDERO FREDDY EDUARDO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
25 DICIEMBRE 1957
REG. CIVIL 001-1-0006-00016-M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1958

ECUATORIANA***** V430314442

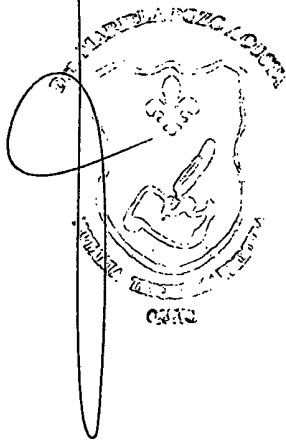
CASADO RUTH RAMIREZ NOBLECILLA
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
EDUARDO LEVOYER
ALINA ESCUDERO
QUITO 10/08/2005
10/08/2017
REN 1605994
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

200-0174 1705045050
NUMERO CEDULA
LEVoyer ESCUDERO FREDDY EDUARDO
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
ALFARO ZONA
PARROQUIA





TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL

"WILLYSCHOOL CIA. LTDA."

Resolución: 2582

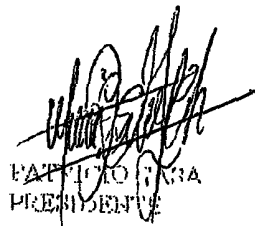
Machachi - Ecuador

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL WILLYSCHOOL CIA. LTDA.

En la ciudad de Machachi a los 9 días del mes de diciembre del 2009 se reúnen los socios, a las 10H00, en la oficina de la sede Ubicada en las calles Barriga 3/N y 11 de noviembre, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

- CONSTATAción DEL QUÓRUM
- INTALACION DE LA REUNIÓN
- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- INGRESO DEL NUEVO SOCIO
- ASUNTOS VARIOS.

1. Se toma lista de los socios y se encuentran presente 13 socios de los 13 convocados.
2. El señor presidente saluda y da la bienvenida a todos los compañeros socios en la misma que solicita la participación en esta reunión y da por instalada la reunión.
3. se procede a dar lectura el acta anterior y que en consideración de la asamblea la misma que es aprobada por unanimidad.
4. El señor presidente solicita que por secretaria se de lectura el oficio enviado por la señora Aida Margoth Cuiza en la que informa que ha cedido 25 participaciones a favor del Sr. FREDY EDUARDO LEVOYER ESCUDERO. EL SEÑOR PRESIDENTE MANIFIESTA QUE LA Sra. Cuiza se encuentra al día en sus obligaciones y es legal lo que solicita. El Sr. Luis Cuiza toma la palabra y está de acuerdo que se realice el tramite necesario. Este criterio es apoyado por la asambleistas.
5. En asuntos varios al no haber nada que hablar se da por terminada la reunión siendo las 11H30


PARTICIPA PARA
PRESIDENTE




ALFARO ANDRADE
SECRETARIO

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

1

2

3 7 SR. WILLIAM PATRICIO CASA CHANCUSIG

4 C.C. 050174636-6

5

6

7 7 SRA. AIDA MARGOTH CAIZA TAPIA

8 C.C. 171117330-0

9

10

11 7 SR. FREDY EDUARDO LEVOYER ESCUDERO

12 C.C. 171117330-0

13

14 LA NOTARIA -

15

16

17

18

19

20

21



[Handwritten signature of Dra. Mariela Pozo Acosta]

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE
CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR WILLIA,
PATRICIO CASA CHANCUSIG Y AIDA MARGOTH CAIZA
TAPIA A FAVOR DE FREDDY EDUARDO LAVOYER ESCUDERO
DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A VEINTE Y
DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. GRH



NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

[Signature]
DRA. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Dra. MARIELA POZO ACOSTA

RAZON:- Tome nota al margen de la respectiva matriz de Constitución de la
Compañía " TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL WILLYSCHOOL
CIA. LTDA. ", otorgada el veinte y seis de Junio del año dos mil seis, la Cesión
de Participaciones, constante del presente instrumento público.-

LA NOTARIA,

Quito, a 22 de Diciembre del 2009
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

[Signature]
DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Dra. MARIELA POZO ACOSTA



RAZON: Siento por tal que en esta fecha tomo nota de la presente cesión de
participaciones, al margen de la Constitución de la Compañía Machachi, Diciembre 30
del 2009.- Certifico.- El Registrador.-

